

## **COMUNICADO N°027-2022-OCOM/HCH**

### **Condiciones para participar en el proceso, de acuerdo a los lineamientos aprobados por Resolución Ministerial N° 676-2022/MINSA:**

- a) Haber prestado servicios al **31 de julio del 2022** con una antigüedad no menor de **nueve (9) meses** y con registro en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP), bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N° 1057 y en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID – 19.
  
- b) La reasignación debe efectuarse en la unidad ejecutora en donde tuvo contrato vigente al 31 de julio del 2022.

San Martín de Porres, 09 de setiembre de 2022



Oficina de Comunicaciones  
Hospital Cayetano Heredia



Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos  
Hospital Cayetano Heredia



[www.hospitalcayetano.gob.pe](http://www.hospitalcayetano.gob.pe)

Av. Honorio N° 262  
Urb. Ingeniería  
San Martín de Porres  
Lima 31, PERÚ  
Telf.: (511) 482-0402  
Fax 482-1410